

sábado, 30 de abril de 2016
2:16

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUADOR EXPERIENCE ECUEXPER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las doce horas (12h00), en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Pasaje Stubel N277-80 y Rafael León Larrea, comparecen:

- El señor Dorian Noel, propietario de 8 participaciones; y
- El señor Xavier Amigo, propietario de 392 participaciones.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, dividido en participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Señorita Alicia Sangotúña, y como Presidente Ad-hoc el señor Xavier Amigo, ambos designados para tales efectos por los socios de la compañía.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Balance de la Compañía por ejercicio fiscal del 2015;
2. Conocer el informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio fiscal del 2015

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, y el Presidente de la Junta dispone se pase a tratarlo.

1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios el Balance Contable correspondiente al periodo económico antes indicado, procediendo a su lectura. Después de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad el balance por el periodo 2015, el mismo que será presentado a la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que una copia del Balance sea incorporado al Libro de Expediente de Actas.

2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015

El Gerente General procede a dar lectura del informe de gestión de la compañía por el periodo señalado. Revisado y analizado el mismo, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo, y ordena que se adjunte el mencionado informe al Libro de Expedientes de Actas.

3. CONOCER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Habiendo analizado y aprobado los balances de la empresa, la Junta resuelve proceder con la distribución de las utilidades a los socios en los porcentajes correspondientes a las participaciones que cada uno mantiene en la compañía.

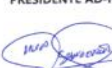
Se resuelve ordenar al contador de la empresa realice los pagos respectivos, dejando la constancia del caso.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta.

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos (14h50), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman los comparecientes,


Xavier Amigo
C.C. 171534926-0
PRESIDENTE AD-HOC


Dorian Noel
C.C. 175702851-7


Alicia Sangotúña.
C.I.1771623595-5
SECRETARIA AD-HOC